



Consejo de Seguridad

Distr. general
3 de noviembre de 2015
Español
Original: inglés

Carta de fecha 30 de octubre de 2015 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de España ante las Naciones Unidas

En relación con el examen de alto nivel del Consejo de Seguridad sobre la aplicación de la resolución 1325 (2000), que tuvo lugar los días 13 y 14 de octubre de 2015, tengo el honor de remitirle un documento que contiene los compromisos contraídos por los Estados Miembros, un Estado observador y las organizaciones regionales durante el debate abierto, que ha sido preparado por el Grupo de Trabajo de Organizaciones No Gubernamentales sobre la Mujer, la Paz y la Seguridad y la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad (véase el anexo).

En su inmensa mayoría, los Estados Miembros, el Estado observador y las organizaciones regionales que participaron en el debate abierto subrayaron que el nivel de cumplimiento de la resolución 1325 (2000) seguía siendo insuficiente e identificaron las cuestiones que figuran en el informe como los principales retos de esta agenda. El documento podría servir de base para determinar las cuentas que habrán de rendirse en los próximos años. Por ello, agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Román Oyarzun



Anexo de la carta de fecha 30 de octubre de 2015 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de España ante las Naciones Unidas

El presente documento, preparado por el Grupo de Trabajo de Organizaciones No Gubernamentales sobre la Mujer, la Paz y la Seguridad y la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad, es una compilación de los compromisos concretos formulados durante el debate abierto que tuvo lugar en octubre de 2015 sobre las mujeres y la paz y la seguridad y el examen de alto nivel de la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad (13 y 14 de octubre de 2015). Los compromisos enunciados a continuación no incluyen otros que pueden haber sido expresados en la presentación del estudio mundial sobre la aplicación de la resolución 1325 (2000) (S/2015/716).

<i>Estados Miembros</i>	<i>Compromisos</i>
Albania	Hizo una declaración en que reafirmó su apoyo a la resolución, pero no formuló compromisos específicos.
Alemania	<p><i>Empoderamiento de la mujer y fomento de la capacidad:</i> seguirá impulsando el empoderamiento político de la mujer y proporcionará incentivos adecuados para el fomento de la capacidad.</p> <p><i>Despliegue y explotación y abusos sexuales:</i> continuará desplegando mujeres en calidad de expertos policiales y militares, incluidos equipos especializados para la prevención e investigación de actos de violencia sexual y por motivos de género. Cuando ocupe la presidencia de la OSCE en 2016, Alemania designará a un Representante Especial sobre Cuestiones de Género del Presidente en ejercicio de la OSCE.</p> <p><i>Violencia sexual y por motivos de género:</i> seguirá prestando apoyo a las organizaciones de la sociedad civil dedicadas a acoger a las víctimas de la violencia sexual, tal como lo viene haciendo desde hace tiempo para una organización de esa índole en el Afganistán.</p> <p><i>Sector de la seguridad:</i> está tratando de que a las mujeres les resulte más fácil seguir una carrera en sus fuerzas armadas. A tal fin, existe una dependencia especializada en el Ministerio de Defensa de Alemania encargada de elaborar medidas concretas y prácticas para reducir los desequilibrios de género.</p> <p><i>Refugiados:</i> está incorporando la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en su respuesta a la situación que plantea el alto número de refugiados que llegan a Alemania y está invirtiendo en servicios que tienen en cuenta las necesidades específicas de las mujeres y las niñas refugiadas. Alemania seguirá brindando apoyo específico, por ejemplo mediante una línea telefónica nacional de ayuda destinada a quienes han padecido los horrores de la violencia sexual.</p> <p><i>Compromisos financieros:</i> contribuirá 1 millón de euros al Comité Internacional de la Cruz Roja para la prevención de la violencia sexual en los conflictos armados y la prestación de asistencia a sus víctimas.</p>

Estados Miembros

Compromisos

Andorra

Hizo una declaración en que reafirmó su apoyo a la resolución, pero no formuló compromisos específicos.

Angola

En el marco de su plan de acción nacional de 2016, Angola:

Participación: aumentará la participación de la mujer e integrará la igualdad entre los géneros en todas las etapas de los procesos de consolidación de la paz, en particular en todos los niveles decisorios.

Sector de la seguridad: ofrecerá capacitación y asegurará el empoderamiento de todas las mujeres, las niñas y los niños, así como de los militares y agentes de policía, en los procesos de consolidación de la paz, tanto en lo que respecta a la igualdad entre los géneros y la violencia por motivos de género, como a otros aspectos pertinentes de las resoluciones 1325 (2000) y 1820 (2008).

Estado de derecho: promoverá y protegerá los derechos humanos de las mujeres y las niñas en situaciones de conflicto y posteriores a los conflictos, su empoderamiento económico y social y su participación en la sociedad civil, teniendo en cuenta la necesidad de prevenir y eliminar la violencia por motivos de género y derivada de conflictos y promover el empoderamiento de la mujer.

Financiación: incorporará una perspectiva de género en el presupuesto nacional con miras al cumplimiento de los compromisos enunciados en la resolución 1325 (2000).

Argelia

Participación: reforzará la participación de la mujer e incorporará la perspectiva de género en las operaciones de mantenimiento de la paz y la solución de conflictos, impartiendo la capacitación necesaria a los mediadores y enviados que participan en gestiones de mediación y alto el fuego y con fines de pacificación y diplomacia preventiva.

Consolidación de la paz: velará por que en los acuerdos de paz se incluyan disposiciones para fortalecer el papel de las mujeres en la resolución de conflictos, como el Acuerdo de Argel para la Paz y la Reconciliación en Malí.

Violencia sexual y por motivos de género: se romperá el silencio a fin de concienciar a la población y prevenir la violencia sexual, proteger a las víctimas y brindarles la oportunidad de reintegrarse en sus sociedades. También se habrán de reforzar las medidas jurídicas para proteger a las víctimas y castigar a los autores de esos actos de violencia. Además, se alentará a la sociedad civil para que trate de cambiar la mentalidad y mejorar las condiciones económicas y sociales que promueven el aumento de la violencia sexual. Por otra parte, hará hincapié en la importancia de la presentación de informes, la protección y la prevención por parte de las agrupaciones de mujeres, los dirigentes religiosos y sociales y los medios de comunicación que se ocupan de los derechos humanos. Asimismo, apoya la necesidad de tener en cuenta los incidentes de violencia sexual en situaciones de conflicto y ha incorporado esas consideraciones en todas las misiones políticas especiales y de mantenimiento de la paz, así como en los procedimientos de investigación y en otros mecanismos.

Estados Miembros	Compromisos
	<i>Lucha contra el extremismo violento:</i> intensificará la lucha contra el terrorismo en todos los niveles, promoverá el diálogo y combatirá el extremismo violento, según lo ratificado en la conferencia celebrada en julio.
Argentina	<p><i>Sector de la seguridad:</i> elaborará una propuesta para establecer una cuota del 33% de mujeres en todas las categorías y funciones ejecutivas en el seno de las fuerzas armadas y colaborará con el Auditor General de las Fuerzas Armadas para establecer un puesto de auditor de cuestiones de género a fin de agilizar el tratamiento de las cuestiones disciplinarias teniendo plenamente en cuenta la perspectiva de género.</p> <p><i>Violencia contra las mujeres:</i> pondrá en práctica el Registro Único de Casos de Violencia contra la Mujer para las actuaciones llevadas a cabo por las fuerzas armadas.</p>
Armenia	Hizo una declaración en que reafirmó su apoyo a la resolución, pero no formuló compromisos específicos.
Australia	<p><i>Sector de la seguridad:</i> desplegará a más mujeres y aumentará su número en puestos superiores de adopción de decisiones. Australia ha establecido metas de contratación de mujeres en funciones no tradicionales y está preparando un equipo de asesoramiento en cuestiones de género y participación de la mujer. La Fuerza de Defensa de Australia también proporcionará a la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) un experto técnico sobre la cuestión de la mujer, la paz y la seguridad durante cinco años a partir de 2016.</p> <p><i>Lucha contra el extremismo violento y el terrorismo:</i> apoyo a nuevas investigaciones en la Universidad Monash de Melbourne sobre prevención de conflictos y lucha contra el fundamentalismo mediante el empoderamiento de la mujer y la movilización de la sociedad civil.</p> <p><i>Plan de acción nacional:</i> en proceso de revisión.</p> <p><i>Compromisos financieros:</i> compromiso de aportar otros 4 millones de dólares australianos en tres años para el Instrumento de Aceleración Mundial para la Mujer, la Paz y la Seguridad y la Acción Humanitaria, con lo que su contribución total ascenderá a 5,5 millones de dólares australianos.</p>
Austria	<p><i>Plan de acción nacional:</i> velará por que el grupo de trabajo interministerial sobre la resolución 1325 (2000), establecido en el marco del plan de acción nacional y que colabora con las organizaciones de mujeres y de la sociedad civil, organice al menos un gran evento público al año.</p> <p><i>Violencia sexual y por motivos de género:</i> se compromete a organizar en junio de 2016 una conferencia en la que participarán mujeres dirigentes del ámbito local y representantes políticos para debatir el modo de avanzar en la lucha contra la violencia sexual en los conflictos armados.</p> <p><i>Plan de acción nacional y su aplicación:</i> Junto con Finlandia, Kazajstán y Turquía, seguirá impulsando la adopción de un plan de acción sobre la</p>

Estados Miembros

Compromisos

mujer y la paz y la seguridad por la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y también hará un seguimiento de las recomendaciones formuladas en el simposio sobre una mayor participación de la mujer en asuntos relacionados con la paz y la seguridad, celebrado en Viena en noviembre de 2014.

Participación: se compromete a apoyar la reactivación de una red de mujeres dirigentes y está dispuesta a cooperar con otros Estados Miembros interesados en ese cometido. También seguirá apoyando en forma voluntaria las actividades de ONU-Mujeres en la esfera de la mujer y la paz y la seguridad.

Sector de la seguridad: se compromete a intensificar los esfuerzos para lograr el objetivo de una proporción del 10% de mujeres soldados en las fuerzas armadas y a crear las estructuras orgánicas necesarias para la integración institucional de la perspectiva de género y el empoderamiento de la mujer en el Ministerio de Defensa y las fuerzas armadas.

Compromisos financieros: se compromete a lograr resultados concretos en el plano normativo asignando al menos el 15% de la totalidad de los gastos de consolidación de la paz de la Agencia Austriaca de Cooperación para el Desarrollo a programas y proyectos encaminados a fomentar el empoderamiento de la mujer y la igualdad de género.

Se compromete a gastar más de 1 millón de euros en los próximos tres años en actividades de cooperación con activistas de la sociedad civil en ese ámbito.

Azerbaiyán

Hizo una declaración en que reafirmó su apoyo a la resolución, pero no formuló compromisos específicos.

Bangladesh

Fomento de la capacidad: el Gobierno de Bangladesh está ejecutando una serie de proyectos para desarrollar las capacidades de las mujeres, entre ellos un programa de desarrollo para grupos vulnerables, préstamos sin garantía, microcréditos, cursos de capacitación sobre materias como informática y centros de exposición de productos.

Bélgica

Se comprometió a seguir aplicando su plan de acción nacional y a dar prioridad política y operacional a la aplicación de la resolución 1325 (2000).

Compromisos financieros: apoya activamente el empoderamiento de la mujer en la República Democrática del Congo y colabora en la ejecución del proyecto de ONU-Mujeres en el país, dotado de 2 millones de euros, para promover los derechos y la participación de las mujeres congoleñas en el marco de la resolución 1325 (2000).

Bosnia y Herzegovina

Hizo una declaración en que reafirmó su apoyo a la resolución, pero no formuló compromisos específicos.

Estados Miembros	Compromisos
Brasil	<p><i>Plan de acción nacional:</i> incluirá medidas en diversas esferas, como la promoción de la participación de la mujer en las misiones de paz, el reforzamiento de la relación entre los efectivos y la población civil, en particular las mujeres y las niñas, en operaciones de mantenimiento de la paz, y la prestación de asistencia humanitaria y cooperación técnica en cuestiones de género a países que salen de una situación de conflicto. La iniciativa complementará las disposiciones del plan nacional de políticas sobre la mujer, que ya contempla las recomendaciones enunciadas en la resolución 1325 (2000), incluida una legislación estricta contra la violencia sexual y por motivos de género.</p>
Canadá	<p><i>Protección:</i> presta apoyo a proyectos que abordan las necesidades específicas de las mujeres y las niñas en los conflictos y las situaciones de emergencia.</p> <p><i>Violencia sexual en los conflictos:</i> planificará una respuesta enérgica a la violencia sexual en los conflictos en la región oriental de la República Democrática del Congo y en el Iraq y la República Árabe Siria. Su programación incluye facilitar el acceso de los supervivientes a la justicia y hacer que los autores rindan cuenta de sus actos, entre otras cosas mediante el despliegue de expertos de la iniciativa de respuesta rápida en materia de justicia.</p> <p><i>Compromisos financieros:</i> se compromete a aportar 3 millones de dólares para apoyar a la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos durante los próximos tres años, reconociendo que la financiación es fundamental para cumplir los objetivos relativos a la mujer y la paz y la seguridad.</p>
Chad	<p>Hizo una declaración en que reafirmó su apoyo a la resolución, pero no formuló compromisos específicos.</p>
Chile	<p><i>Sector de la seguridad:</i> se ha comprometido a fortalecer la política institucional del Ministerio de Defensa Nacional de Chile mediante la incorporación de la perspectiva de género en todas las actividades de capacitación previas al despliegue de operaciones de mantenimiento de la paz en las que participen.</p> <p><i>Vigilancia y asesores de género:</i> supervisará la rendición de cuentas en relación con la violencia de género entre los funcionarios que prestan servicios en operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en el plazo de dos años y nombrará asesores de género y un coordinador nacional para la aplicación de la resolución 1325 (2000) en los ministerios y departamentos competentes en el plazo de un año, y para canalizar la información que se envíe y reciba de las misiones.</p> <p><i>Vigilancia por la sociedad civil:</i> establecerá un observatorio integrado por representantes de la sociedad civil encargado de informar sobre la marcha de la aplicación de la resolución 1325 (2000) en el país.</p>

Estados Miembros

Compromisos

China	<p>Reiteró los compromisos contraídos por el Presidente Xi Jinping en la Reunión de Dirigentes Mundiales sobre la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres celebrada en septiembre de 2015.</p> <p><i>Participación:</i> adoptará una serie de medidas destinadas a ayudar a los países en desarrollo a afrontar los problemas que afectan a las mujeres y las niñas en los ámbitos de la salud y la educación y fortalecerá la capacitación de las mujeres en el plano local. Junto a las Naciones Unidas, y en el marco de un fondo pertinente, iniciará un proyecto de apoyo al fomento de la capacidad para las mujeres de los países en desarrollo.</p> <p><i>Compromisos financieros:</i> donar 10 millones de dólares a ONU-Mujeres a fin de apoyar la aplicación de la Declaración y el Programa de Acción de Beijing, así como el objetivo correspondiente de la Agenda para el Desarrollo Sostenible después de 2015</p>
Chipre	<p><i>Plan de acción nacional:</i> se compromete, mediante su plan de acción nacional sobre la igualdad de género para el período 2014-2017, a seguir tratando de eliminar los estereotipos profundamente arraigados, que son uno de los principales obstáculos que impiden la igualdad de género, y a asegurar la participación activa de la mujer en las actividades de establecimiento de la paz, así como a trabajar en favor del aumento de la participación de la mujer en la vida pública y política, redoblar los esfuerzos del país para apoyar una mayor participación de la mujer en el proceso de paz y proseguir las consultas con las organizaciones de la sociedad civil para que la voz de las mujeres se tenga debidamente en cuenta.</p>
Colombia	<p>Hizo una declaración en que reafirmó su apoyo a la resolución, pero no formuló compromisos específicos. Apoya la presentación de mujeres como candidatas al puesto de Secretario General de las Naciones Unidas.</p>
Costa Rica	<p>Hizo una declaración en que reafirmó su apoyo a la resolución, pero no formuló compromisos específicos.</p>
Croacia	<p><i>Plan de acción nacional:</i> actualmente elabora su segundo plan nacional, que tiene previsto aprobar en 2016. El nuevo plan abarcará sus actividades internas e internacionales, estableciendo y fortaleciendo medidas específicas en los ámbitos de la prevención y la protección y en lo que respecta a la representación de las mujeres en las actividades y procesos de adopción de decisiones en materia de seguridad y consolidación de la paz.</p> <p><i>Incorporación de la perspectiva de género:</i> se compromete a seguir promoviendo la igualdad de género y la incorporación de la perspectiva de género en el marco de sus políticas exterior, de seguridad y de defensa a todos los niveles. También se compromete a presentar la candidatura de mujeres a puestos de máximo nivel en organizaciones internacionales y regionales que se ocupan de cuestiones de paz y seguridad.</p> <p><i>Mantenimiento de la paz:</i> tiene la intención de centrarse específicamente en la dimensión de género de la participación de Croacia en las misiones y operaciones de mantenimiento de la paz en el extranjero y promover activamente la participación de mujeres oficiales y expertas militares.</p>

Sector de la seguridad: concederá particular importancia a los elementos relacionados con el género en la capacitación anterior al despliegue del personal civil y militar, incluidas la prevención y la respuesta a la violencia sexual, y a la política de tolerancia cero frente a la explotación y los abusos sexuales.

Participación: tomará medidas para corregir la insuficiente representación de las mujeres en las instancias donde se toman decisiones políticas a fin de lograr una participación más equilibrada de mujeres y hombres en los órganos e instituciones políticas de Croacia a todos los niveles. Se compromete a elevar el número de mujeres que dirigen las representaciones diplomáticas de Croacia. Dará la máxima prioridad a la visibilidad de las políticas y actividades relacionadas con el género y la mujer y la paz y la seguridad en los planos nacional y local, y asegurará la coordinación entre los actores nacionales pertinentes.

Sociedad civil: apoya la amplia participación de la sociedad civil y las organizaciones de mujeres en todas las actividades relacionadas con la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Promoverá la agenda en otras organizaciones e iniciativas internacionales, en particular en la Alianza por un Futuro Igual, cuya presidencia corresponde a Croacia en 2016. Se compromete a proporcionar asistencia humanitaria y para el desarrollo con una perspectiva de género integrada.

Dinamarca

Plan de acción nacional: el año pasado aprobó su tercer plan de acción nacional, que abarca el período 2014-2019 y seguirá haciendo hincapié en utilizar el potencial no aprovechado de las mujeres y en tratar de lograr que estas participen activamente, en pie de igualdad, en la prevención y solución de conflictos, las negociaciones de paz, la consolidación de la paz y el mantenimiento de la paz, la respuesta humanitaria y la reconstrucción posterior a los conflictos, y se compromete a adoptar medidas concretas para lograr esos fines.

Personal de consolidación de la paz: se centrará en la promoción de la mujer como agente de consolidación de la paz en los programas financiados por Dinamarca en Estados frágiles y afectados por conflictos.

Mantenimiento de la paz: el personal del ejército danés desplegado en las misiones de mantenimiento de la paz recibirá capacitación obligatoria sobre el papel del género en las operaciones de apoyo a la paz y se investigarán de inmediato las denuncias de actos delictivos cometidos durante los despliegues y, cuando proceda, se garantizará el enjuiciamiento de los presuntos autores. Además, seguirá centrándose en la contratación de mujeres oficiales danesas, incluidas agentes de policía, para las misiones internacionales, incluso para funciones de liderazgo.

Egipto

Hizo una declaración en que reafirmó su apoyo a la resolución, pero no formuló compromisos específicos.

El Salvador

Hizo una declaración en que reafirmó su apoyo a la resolución, pero no formuló compromisos específicos.

Estados Miembros

Compromisos

Emiratos Árabes Unidos

Derechos humanos de las mujeres y las niñas e inclusión de la mujer: se ha comprometido a promover la paz sostenible mediante el fomento y el respeto de los derechos humanos de las mujeres y las niñas y la integración en forma significativa de las mujeres en todos los esfuerzos destinados a prevenir y resolver los conflictos y las posteriores labores de reconstrucción.

Compromisos financieros: asignará 500.000 dólares a ONU-Mujeres, que se utilizarán para combatir el extremismo en el contexto de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Organizará una conferencia con el Panel de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre Financiación Humanitaria, que se celebrará en Abu Dabi en febrero.

Eslovaquia

Hizo una declaración en que reafirmó su apoyo a la resolución, pero no formuló compromisos específicos.

Eslovenia

Agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad: seguirá promoviendo la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en sus actividades en las organizaciones internacionales y regionales y fortaleciendo la cohesión entre ellas. Seguirá planteando este tema en el Consejo de Derechos Humanos, en particular a la hora de abordar las situaciones de los países y en el marco del mecanismo de examen periódico universal. Promoverá el papel de la mujer en la agenda sobre la paz y la seguridad internacionales y redoblará los esfuerzos para su protección en situaciones de conflicto.

Sector de la seguridad y desarrollo internacional: continuará prestando especial atención a la capacitación y la educación sobre las mujeres y la paz y la seguridad en el ejército, la policía y la judicatura. En 2016, prevé desarrollar una estrategia en materia de igualdad entre los géneros en la cooperación internacional para el desarrollo, en la que también se tendrán en cuenta las cuestiones relativas a las mujeres y la paz y la seguridad.

Compromisos financieros: seguirá prestando apoyo financiero a proyectos pertinentes ejecutados por el sector no gubernamental del país.

España

Plan de acción nacional: actualizará el plan de acción nacional en 2016 y aprobará informes periódicos de seguimiento que se presentarán al Parlamento. Establecerá puntos de coordinación nacionales; creará una red internacional de puntos de coordinación; y recabará la participación de la sociedad civil en el diseño y el seguimiento de las medidas.

Sector de la seguridad y mantenimiento de la paz: mejorará la formación sobre la igualdad de género para los miembros de las fuerzas armadas y las fuerzas de seguridad del Estado, en particular los que están desplegados en misiones internacionales. Seguirá promoviendo la participación de mujeres soldados en las operaciones de mantenimiento de la paz. Pondrá en marcha el curso de capacitación en línea sobre cuestiones de género en las operaciones antes de octubre de 2016. Promoverá que todas las convocatorias de acceso y cursos de preparación para las fuerzas armadas y las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado incorporen formación específica en relación con la aplicación de la resolución 1325 (2000) e incluirá también dicha formación en los cursos de promoción y

<i>Estados Miembros</i>	<i>Compromisos</i>
	<p>perfeccionamiento. Garantizará que todos los mandos de primer y segundo nivel que participen en misiones y operaciones internacionales dispongan de formación específica en este ámbito.</p> <p><i>Equipos de mediación:</i> España asegurará la participación de mujeres en los equipos de mediación, así como la inclusión de material específico de esta agenda en tales procesos.</p> <p><i>Explotación y abusos sexuales:</i> seguirá aplicando estrictamente la política de tolerancia cero con respecto a los incidentes de violencia sexual en que estén implicados miembros de las misiones civiles y militares de España en el exterior y repatriará inmediatamente a los miembros de sus misiones en el extranjero que puedan ser objeto de denuncias de agresión sexual para que sean juzgados por un tribunal español en un plazo máximo de seis meses.</p> <p><i>Compromisos financieros:</i> aumentará el porcentaje nacional de asistencia oficial para el desarrollo destinado a las mujeres y la paz y la seguridad. Hará una contribución de 50.000 euros a la Dependencia de Género del Departamento de Asuntos Políticos de la Secretaría en 2016. También en 2016, hará una contribución de 1 millón de euros destinada al nuevo Instrumento de Aceleración Mundial para la Mujer, la Paz y la Seguridad y la Acción Humanitaria, el Fondo de las Naciones Unidas para las Iniciativas contra la Violencia Sexual en los Conflictos, en el que participan múltiples organismos, y el curso de capacitación en línea de ONU-Mujeres.</p>
Estados Unidos de América	<p><i>Planes de acción nacionales:</i> avanzará en la aplicación de su plan de acción nacional. Como parte de esta labor, presta asistencia a otros países en sus propias iniciativas.</p> <p><i>Compromisos financieros:</i> anunció nuevos compromisos por un total de 31 millones de dólares. Esto incluye más de 14 millones de dólares para iniciativas encaminadas a proteger a las mujeres de la violencia y promover su participación en los procesos de paz y en la adopción de decisiones, y más de 8 millones de dólares para aplicar la iniciativa de rendición de cuentas del Secretario de Estado de los Estados Unidos, John Kerry, destinada a luchar contra la impunidad en los casos de violencia sexual en la República Centroafricana, la República Democrática del Congo y Liberia. También se asignará 1 millón de dólares a una iniciativa de justicia que se pondrá en marcha en la provincia de Kivu del Sur, en la República Democrática del Congo. Su objetivo es facilitar información a 50.000 mujeres sobre sus derechos humanos y la forma de utilizar los procedimientos judiciales básicos.</p>
Estonia	<p>Hizo una declaración en que reafirmó su apoyo a la resolución, pero no formuló compromisos específicos.</p>
Filipinas	<p>Hizo una declaración en que reafirmó su apoyo a la resolución, pero no formuló compromisos específicos.</p>

Finlandia

Plan de acción nacional: comenzará los preparativos para su tercer plan de acción nacional, teniendo en cuenta las recomendaciones del estudio mundial y el examen de alto nivel, y se ha adherido a una iniciativa conjunta de los países nórdicos que tiene por objeto establecer una red de mediadoras nórdicas y que se pondrá en marcha en 2015.

Mantenimiento de la paz: continuará el despliegue de mujeres en operaciones de mantenimiento de la paz en calidad de expertos militares en un número al menos equivalente a la proporción de mujeres en las fuerzas de defensa nacional. También se propone aumentar el número de mujeres finlandesas agentes de policía adscritas a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y está dispuesta a proporcionar a las Naciones Unidas una unidad especializada de tres o cuatro mujeres agentes de policía a más tardar a fines de 2016. Seguirá proporcionando capacitación en cuestiones de género para todo el personal finlandés desplegado en operaciones de mantenimiento de la paz.

Explotación y abusos sexuales y rendición de cuentas: tomará medidas más enérgicas para abordar esos casos con el fin de que la política de tolerancia cero redunde en la eliminación completa de tales actos mediante la investigación y sanción de todos los casos.

Compromisos financieros: aumentará el apoyo a ONU-Mujeres para que pueda cumplir su papel de liderazgo en la promoción y aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Finlandia mantiene su compromiso de ser uno de los principales donantes de ONU-Mujeres y seguirá dedicando el 52% de los fondos a los Estados frágiles; asimismo, continuará centrando su atención en las actividades relacionadas con cuestiones de género.

Francia

Plan de acción nacional: en el plano político, se compromete a fortalecer su movilización para promover la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en los planos nacional, internacional y regional. A nivel nacional, aumentará la visibilidad de su plan de acción. Siendo que más del 20% de sus embajadores son mujeres, Francia está empeñada en que a más tardar en 2018 un 40% de los puestos diplomáticos de alto nivel estén ocupados por mujeres. Ese proceso ya está en marcha.

Mantenimiento de la paz: proseguirá sus esfuerzos en el seno del Consejo de Seguridad para velar por que las disposiciones de las resoluciones sobre las mujeres y la paz y la seguridad se reflejen adecuadamente en los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz, como ocurre con la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí y la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana.

Inclusión y protección: seguirá abogando por la inclusión de la mujer en la Política Común de Seguridad y Defensa y en favor del apoyo a la protección de las mujeres en las situaciones de conflicto y en la solución de crisis.

Explotación y abusos sexuales y rendición de cuentas: en el plano operacional, donde mediante el despliegue de más de 900 efectivos militares y de policía contribuye a seis operaciones de mantenimiento de la paz, se ha comprometido a actuar con la máxima vigilancia y determinación para asegurar el cumplimiento de las normas establecidas por las Naciones Unidas en la lucha contra el abuso sexual y por el respeto de los derechos humanos. La contratación, la capacitación y el despliegue de personal en las operaciones se seguirán ajustando a un proceso nacional que garantice el cumplimiento de estas normas. En el caso de las denuncias recientes de abusos sexuales, los dirigentes políticos están firmemente decididos a adoptar las sanciones más estrictas, además de la respuesta judicial, cuando se demuestre la legitimidad de tales casos.

Compromisos financieros: aportará 50.000 euros al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas en Apoyo de las Medidas para Eliminar la Violencia contra la Mujer. La resolución bienal más reciente de la Asamblea General sobre la lucha contra la violencia contra las mujeres (resolución 69/147), que Francia y los Países Bajos patrocinan desde 2006, exhorta a los Estados a que hagan contribuciones al Fondo. Francia espera que otros Estados sigan el ejemplo. Esta contribución complementa el apoyo financiero por valor de 100.000 euros que Francia ofrecerá a ONU-Mujeres para fortalecer el acceso de las mujeres a la justicia.

Gabón	Hizo una declaración en que reafirmó su apoyo a la resolución, pero no formuló compromisos específicos.
Gambia	Hizo una declaración en que reafirmó su apoyo a la resolución, pero no formuló compromisos específicos.
Georgia	<i>Igualdad de género:</i> los días 9 y 10 de noviembre, Georgia tiene previsto organizar en Tbilisi una conferencia internacional de alto nivel sobre los desafíos y las oportunidades en relación con la igualdad de género que plantea la Política Europea de Vecindad.
Grecia	<i>Participación:</i> tiene el firme empeño de promover activamente, tanto en la ley como en la práctica, la participación de las mujeres en la consolidación de la paz y las iniciativas de mediación y ha mantenido un diálogo intenso con la sociedad civil respecto del papel de la mujer en las situaciones de conflicto y posteriores a los conflictos, a fin de promover el liderazgo de la mujer en todas las iniciativas pertinentes.
Guatemala	Hizo una declaración en que reafirmó su apoyo a la resolución, pero no formuló compromisos específicos.
Honduras	Hizo una declaración en que reafirmó su apoyo a la resolución, pero no formuló compromisos específicos.
Hungría	<i>Mantenimiento de la paz:</i> se compromete a seleccionar y desplegar mujeres en calidad de expertos militares, oficiales y agentes de policía para las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y las misiones de la Política Común de Seguridad y Defensa de la Unión Europea.

Estados Miembros

Compromisos

Estados Miembros	Compromisos
	<p><i>Rendición de cuentas</i>: intensificará todos los esfuerzos dirigidos a fortalecer la justicia y la rendición de cuentas, apoyando la inclusión de los autores de violaciones graves de los derechos humanos de la mujer y otras formas de delitos por motivos de género en los regímenes de sanciones bilaterales y de las Naciones Unidas.</p> <p><i>Violencia sexual en situaciones de conflicto</i>: contribuirá a las iniciativas internacionales encaminadas a combatir la violencia sexual en los conflictos, en particular contra las mujeres y las niñas.</p>
India	Hizo una declaración en que reafirmó su apoyo a la resolución, pero no formuló compromisos específicos.
Indonesia	<i>Mantenimiento de la paz</i> : aportará 4.000 efectivos de mantenimiento de la paz, entre ellos, mujeres, y ha establecido una entidad de capacitación sobre mantenimiento de la paz que ha de servir de centro nacional y regional de capacitación integrada en la materia y como centro de excelencia. Las perspectivas de género ya han sido integradas en sus programas de capacitación y estudios.
Irán (República Islámica del)	Hizo una declaración en que reafirmó su apoyo a la resolución, pero no formuló compromisos específicos.
Iraq	Hizo una declaración en que reafirmó su apoyo a la resolución, pero no formuló compromisos específicos.
Irlanda	<p><i>Delitos de género relacionados con los conflictos</i>: se propone asociarse a la iniciativa de respuesta rápida en materia de justicia y colaborar con las Naciones Unidas.</p> <p>Irlanda establecerá una lista de mujeres expertas en justicia en relación con la violencia sexual y por motivos de género a fin de apoyar las investigaciones, los enjuiciamientos y la recuperación de las víctimas en casos de delitos de género relacionados con conflictos.</p> <p><i>Plan de acción nacional</i>: se compromete a colaborar en forma constante e intensa con las organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales internacionales, la comunidad académica y expertos independientes en políticas en el marco de la aplicación del plan.</p> <p><i>Compromisos financieros</i>: apoyará el Instrumento de Aceleración Mundial para la Mujer, la Paz y la Seguridad y la Acción Humanitaria con un mínimo de 200.000 euros.</p>
Islandia	Hizo una declaración en que reafirmó su apoyo a la resolución, pero no formuló compromisos específicos.
Israel	Hizo una declaración en que reafirmó su apoyo a la resolución, pero no formuló compromisos específicos.
Italia	Hizo una declaración en que reafirmó su apoyo a la resolución, pero no formuló compromisos específicos.

Japón

Plan de acción nacional: en septiembre de 2015 finalizó su plan de acción nacional sobre la resolución 1325 (2000) y se ha fijado 150 objetivos ambiciosos, que serán objeto de seguimiento periódico. Una de las características singulares del plan es la inclusión de la incorporación de la perspectiva de género en todas las fases de reducción del riesgo de desastres naturales y de respuesta, así como el hincapié que se hace en ello.

Violencia sexual en situaciones de conflicto: aumentará su asistencia a la oficina de la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos, Zainab Bangura.

Grupo de los Siete: en 2016 asumirá la función de presidente del Grupo de los Siete, desde la que impulsará vigorosamente la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad durante todo el año y posteriormente.

Compromisos financieros: este año proporcionará unos 810 millones de dólares para asistencia a los refugiados y los desplazados internos del Iraq y la República Árabe Siria.

Jordania

Plan de acción nacional: está modificando su plan de acción a fin de armonizarlo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (resolución 70/1 de la Asamblea General), teniendo en cuenta el actual contexto regional, incluido el flujo constante de refugiados de la República Árabe Siria.

Derechos de las mujeres y las niñas: seguirá reforzando y garantizando la protección y el respeto de los derechos de las mujeres y las niñas en su legislación y promoviendo el empoderamiento de la mujer a fin de que pueda participar cada vez más en la adopción de decisiones. Jordania también seguirá protegiendo a las mujeres y las niñas frente a todas las formas de violencia, y colaborará con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para reforzar las capacidades de cara a la aplicación de la resolución 1325 (2000).

Sector de la seguridad: en el contexto de la cooperación internacional, está estudiando el elemento de género en los programas de seguridad, con el fin de crear una estrategia para aumentar la participación de las mujeres en las fuerzas de seguridad en colaboración con la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

Kazajstán

Plan de acción nacional: actualmente tramita la elaboración de un plan de acción nacional.

Letonia

Plan de acción nacional: seguirá elaborando un marco nacional de políticas a fin de afrontar los nuevos desafíos con que tropieza el logro de la igualdad de género y fortalecer el marco jurídico a fin de eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas.

Liberia

Ley contra la violencia doméstica: asegurará la promulgación del proyecto de ley contra la violencia doméstica, que fue refrendado por el gabinete el 15 de junio y actualmente examina el poder legislativo nacional.

Estados Miembros

Compromisos

Participación: se compromete a velar por que el resultado del proceso de revisión constitucional en curso garantice e institucionalice la participación plena e igualitaria de las mujeres en la gobernanza y los asuntos nacionales.

Justicia: se compromete a colaborar con el poder judicial para iniciar la descentralización del Tribunal Penal E de modo que esté presente en todos los condados del país y los supervivientes de actos de violencia sexual y por motivos de género de las zonas rurales puedan recurrir a la justicia.

Dependencias de género: se compromete a aplicar su decisión de establecer dependencias de género en todos los ministerios y organismos del Gobierno.

Plan de acción nacional: a través del Ministerio de Cuestiones de Género, Infancia y Protección Social y en colaboración con asociados, está llevando a cabo un examen del plan de acción nacional para elaborar una estrategia de transición que permita subsanar las lagunas en su ejecución.

Compromisos financieros: resuelve aumentar su asignación en el presupuesto nacional para apoyar la aplicación de la resolución 1325 (2000) en todo el país, con el objetivo de reforzar los programas de empoderamiento económico y ampliar su cobertura en favor de las mujeres y las niñas de las zonas rurales.

Liechtenstein

Hizo una declaración en que reafirmó su apoyo a la resolución, pero no formuló compromisos específicos. Liechtenstein atribuye una alta prioridad a los derechos humanos y el empoderamiento de la mujer en su presupuesto para la cooperación internacional y confía en que otros países, en particular los principales donantes, sigan adoptando el mismo enfoque.

Lituania

Explotación y abusos sexuales: se ha comprometido a asegurar una respuesta adecuada en casos de explotación o abuso sexual y a hacer que los autores rindan cuentas de sus actos, y seguirá promoviendo una mayor participación de la mujer en las operaciones de paz, tanto en la esfera civil como en la militar.

Rendición de cuentas: se ha comprometido a apoyar los mecanismos de rendición de cuentas nacionales e internacionales para la investigación de casos de violencia sexual y por motivos de género y a velar por que las víctimas reciban apoyo adecuado y una reparación por el daño sufrido.

Luxemburgo

Compromisos financieros: seguirá siendo un asociado firme y fiable de ONU-Mujeres, de la que es uno de los 20 principales contribuyentes. Mantendrá su alto nivel de contribución financiera en el ámbito de la incorporación de la perspectiva de género en los presupuestos de los organismos de las Naciones Unidas y está aplicando una estrategia para tener en cuenta las condiciones, prioridades y necesidades de las mujeres en el marco de su asistencia oficial para el desarrollo, que equivale al 1% del ingreso nacional bruto.

<i>Estados Miembros</i>	<i>Compromisos</i>
Malasia	<p><i>Capacitación del personal de mantenimiento de la paz:</i> centrándose en el fomento de la capacidad en los ámbitos de la protección y la prevención de los conflictos, se compromete concretamente a seguir proporcionando capacitación para el desarrollo de la capacidad del personal de mantenimiento de la paz, en particular con respecto a la protección de los civiles, el género y la diversidad cultural, a través del Centro de Mantenimiento de la Paz de Malasia.</p> <p><i>Compromisos financieros:</i> actualmente realiza gestiones para ofrecer ayuda técnica y pertinente en forma de asistencia y cooperación para las mujeres de países en transición y que salen de situaciones de conflicto, con los auspicios del programa de cooperación técnica de Malasia. Esos compromisos serán revisados periódicamente y se ajustarán en consecuencia, teniendo en cuenta las necesidades y los requisitos pertinentes de los beneficiarios y los donantes.</p>
Marruecos	Hizo una declaración en que reafirmó su apoyo a la resolución, pero no formuló compromisos específicos.
México	<i>Mantenimiento de la paz:</i> se comprometió a que la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad sea un componente fundamental de su regreso gradual a las operaciones de mantenimiento de la paz.
Mónaco	Hizo una declaración en que reafirmó su apoyo a la resolución, pero no formuló compromisos específicos.
Montenegro	Hizo una declaración en que reafirmó su apoyo a la resolución, pero no formuló compromisos específicos.
Myanmar	Hizo una declaración en que reafirmó su apoyo a la resolución, pero no formuló compromisos específicos.
Nepal	<p><i>Plan de acción nacional:</i> se comprometió a integrar su plan de acción nacional en el plan de desarrollo general, en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y a seguir adaptando el plan de acción en beneficio de las personas sobre el terreno.</p> <p><i>Acceso a la justicia y los servicios:</i> se comprometió a asegurar que las víctimas de la violencia sexual tengan acceso a la justicia, así como a prestaciones de socorro y servicios de apoyo.</p> <p><i>Ejecución, socorro y recuperación:</i> hará hincapié en la incorporación de la perspectiva de género en sus iniciativas de recuperación, socorro y rehabilitación con el fin de armonizar la aplicación de los planes de acción nacionales con las recomendaciones específicas sobre género de los distintos órganos y mecanismos de tratados y fomentar la implicación de más hombres y niños.</p>
Nigeria	<i>Participación:</i> mantiene su pleno y firme compromiso de promover y proteger los derechos de las mujeres y las niñas en situaciones de conflicto y posteriores a los conflictos. Trabaja incansablemente para aumentar la participación de las mujeres en las iniciativas de paz y seguridad.

Estados Miembros

Compromisos

	<p><i>Aplicación:</i> Nigeria está decidida a reforzar y aplicar los principios de la resolución 1325 (2000) y, en ese contexto, a abordar los factores que tienen efectos negativos en la vida de las mujeres y las niñas.</p>
Noruega	<p><i>Lucha contra el extremismo violento:</i> prestación de financiación a la Alianza Mundial de Mujeres contra el Extremismo y a favor de la Paz, los Derechos y el Pluralismo.</p> <p><i>Participación:</i> aspira a aumentar la participación de las mujeres en los procesos de paz y está estableciendo una red de mediadoras nórdicas.</p> <p><i>Compromisos financieros:</i> sigue consignando fondos para ejecutar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad sobre el terreno, y un 10% de los recursos que se gastan en los esfuerzos de paz y reconciliación en determinados países deben asignarse a iniciativas relativas a las mujeres y la paz y la seguridad.</p>
Países Bajos	<p><i>Plan de acción nacional:</i> publicará su tercer plan de acción nacional, producto de una plataforma única en la que el Gobierno ha colaborado con más de 50 organizaciones de la sociedad civil.</p> <p><i>Compromisos financieros:</i> proporcionará 4 millones de euros al año para aplicar su plan de acción nacional, prestando apoyo a las organizaciones que trabajan sobre el terreno para proteger y empoderar políticamente a las mujeres en situaciones de conflicto. Seguirá prestando apoyo diplomático y financiero a los esfuerzos de las mujeres sirias para exponer sus opiniones sobre el futuro de su país en los foros internacionales.</p>
Pakistán	<p><i>Mantenimiento de la paz:</i> como uno de los principales países que aportan contingentes a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, seguirá garantizando que sus tropas respondan a las necesidades especiales de las mujeres y las niñas. También tiene previsto seguir racionalizando las actividades de capacitación para sensibilizar sobre las cuestiones de género.</p>
Panamá	<p>Hizo una declaración en que reafirmó su apoyo a la resolución, pero no formuló compromisos específicos.</p>
Paraguay	<p><i>Plan de acción nacional:</i> finalizó recientemente su plan de acción nacional (que está previsto publicar en octubre de 2015), que es fruto de los esfuerzos y la coordinación de diversas instituciones nacionales desde 2012, en particular el Ministerio de la Mujer, el Ministerio de Defensa Nacional, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Relaciones Exteriores, con el valioso apoyo y la asistencia permanente de ONU-Mujeres.</p> <p><i>Mantenimiento de la paz:</i> se compromete a incrementar el porcentaje de mujeres que intervienen en programas de concienciación y formación para las operaciones de paz mediante los esfuerzos de las instituciones pertinentes para promover una mayor participación de las mujeres en los contingentes de las misiones de mantenimiento de la paz en las que está presente el país.</p>

Perú

Mantenimiento de la paz: confía en seguir aumentando el número de mujeres que despliega en las misiones de mantenimiento de la paz.

Aplicación: se compromete a colaborar con otros Estados para hacer frente a los problemas de aplicación que siguen pendientes en relación con las mujeres y la paz y la seguridad, con el objetivo de lograr un entorno pacífico en el que todas las mujeres, sin excepción, puedan llevar una vida plena y libre de toda forma de abuso, en particular en el contexto de la violencia y los conflictos, en los que son más vulnerables.

Polonia

Compromisos financieros: seguirá apoyando la labor de la Corte Penal Internacional, compartiendo su experiencia y haciendo aportaciones financieras al Fondo Fiduciario de la Corte para las Víctimas. Reservará un mínimo del 15% de todos los recursos que en el futuro destine al Fondo de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz para que se atiendan las necesidades específicas de la mujer y, en particular, para promover la igualdad entre los géneros en situaciones posteriores a los conflictos.

Portugal

Participación: se compromete a promover una mayor participación de mujeres en las misiones internacionales para el fortalecimiento y mantenimiento de la paz y la seguridad, y para la ayuda humanitaria y la gestión de crisis.

Agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad: continuará promoviendo activamente la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en los principales foros multilaterales en los que Portugal es parte, como las Naciones Unidas, la Unión Europea, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, la OSCE y la OTAN.

Planes de acción nacionales y aplicación: se compromete a crear conciencia en todos los foros internacionales pertinentes sobre la importancia de establecer planes de acción nacionales para la aplicación de la resolución 1325 (2000) y promete facilitar información para la elaboración de los indicadores de las Naciones Unidas a fin de vigilar la aplicación de la resolución.

Capacitación sobre violencia sexual y por motivos de género: se compromete a impartir programas de capacitación sobre la igualdad de género y la violencia contra las mujeres y las niñas, incluida la violencia sexual, la violencia por motivos de género y la trata de seres humanos, para el personal nacional en el ámbito de la justicia y para los miembros de las fuerzas armadas y de seguridad asignados a misiones internacionales de mantenimiento de la paz.

Desarrollo y sociedad civil: se compromete a incluir la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en los programas de ayuda para el desarrollo de Portugal y a seguir colaborando con las organizaciones de la sociedad civil en relación con los temas de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

Qatar

Hizo una declaración en que reafirmó su apoyo a la resolución, pero no formuló compromisos específicos.

Estados Miembros

Compromisos

**Reino Unido de
Gran Bretaña e
Irlanda del Norte**

Consolidación de la paz y participación: promoverá la participación activa de la mujer en los debates sobre la consolidación de la paz mediante la concesión de apoyo político y financiero. Prestará apoyo al máximo nivel, incluso mediante actividades de promoción de intereses, a fin de asegurar que la voz de las mujeres esté representada en toda su extensión en los procesos de paz, las negociaciones y las iniciativas de consolidación de los Estados. También prestará apoyo a nivel local a fin de fomentar la capacidad de las mujeres de participar de manera efectiva.

Sector de la seguridad: asegurará que las futuras doctrinas militares pertinentes sean sensibles a las cuestiones de género. Para noviembre de 2016, todos los efectivos del Reino Unido desplegados en misiones en el extranjero recibirán capacitación sobre las mujeres y la paz y la seguridad y sobre la prevención de la violencia sexual.

Evaluación de los conflictos: garantizará que, antes de septiembre de 2016, todos sus instrumentos de alerta temprana y de análisis y evaluación conjunta de los conflictos tengan plenamente en cuenta la perspectiva de género.

Violencia sexual en los conflictos: promoverá la iniciativa sobre la prevención de la violencia sexual en los conflictos combatiendo la impunidad por los delitos de violencia sexual, al tiempo que asegura la aplicación generalizada del protocolo internacional para la documentación e investigación de la violencia sexual en los conflictos.

Protección: alentará a que se preste un mayor apoyo a los supervivientes, incluidos los niños y los hombres, y trabajará con otros gobiernos para ofrecer una respuesta multilateral más eficaz. Defenderá la hoja de ruta para la acción destinada a proteger a las mujeres y las niñas en situaciones de emergencia y contribuirá al logro de resultados positivos para las mujeres y las niñas en la Cumbre Humanitaria Mundial de 2016.

Planes de acción nacionales: seguirá prestando apoyo técnico y de otro tipo para ayudar a otros países a desarrollar, aplicar y medir el impacto de sus propios planes de acción sobre la resolución 1325 (2000) y ayudará también al Afganistán y el Iraq a aplicar sus planes de acción.

Lucha contra el extremismo violento: garantizará que las actividades en el extranjero destinadas a contrarrestar el extremismo violento incorporen medidas en etapas anteriores dirigidas específicamente a las mujeres. Las mujeres estarán en el centro de la ejecución de los programas de trabajo en el extranjero para prevenir el extremismo, tanto a nivel nacional como localmente.

Compromisos financieros: aportará 1 millón de dólares de financiación inicial al Instrumento de Aceleración Mundial para la Mujer, la Paz y la Seguridad y la Acción Humanitaria para contribuir a paliar el déficit mundial de recursos destinados a la aplicación de la resolución. Proporcionará financiación adicional por un monto de más de 800.000 dólares anuales, durante dos años, para apoyar las nuevas investigaciones del Centro de la Mujer, la Paz y la Seguridad de la London School of Economics, con lo que el total de financiación que el Reino Unido destina al Centro ascenderá a más de 3 millones de dólares.

Estados Miembros	Compromisos
República Checa	Hizo una declaración en que reafirmó su apoyo a la resolución, pero no formuló compromisos específicos
República Dominicana	<p><i>Igualdad de género:</i> todos los planes y proyectos que se están examinando en el contexto de la estrategia de desarrollo nacional para 2030 incluirán la igualdad de género.</p> <p><i>Compromisos financieros:</i> aprobó un programa para velar por que, a partir de 2016, los presupuestos respectivos de todas las instituciones del Estado incluyan recursos destinados a lograr la igualdad de género y la no discriminación de la mujer.</p>
República Unida de Tanzania	<p><i>Derechos de la mujer y violencia contra las mujeres:</i> tiene previsto incorporar plenamente en el ordenamiento interno todos los tratados sobre los derechos de la mujer y elaborar una ley independiente sobre la violencia contra las mujeres.</p> <p><i>Plan de acción nacional:</i> promoverá y respaldará que se financie la aplicación sostenible de los planes de las autoridades nacionales y locales para poner fin a la violencia contra las mujeres y los niños y garantizar una protección armonizada a todos los niveles.</p> <p><i>Representación de las mujeres:</i> garantizará que se aplique el principio de paridad de representación entre hombres y mujeres (igualdad entre los géneros) en todos los puestos fundamentales con capacidad de decisión. El Gobierno continuará aplicando con empeño la resolución 1325 (2000).</p>
Rumania	Hizo una declaración en que reafirmó su apoyo a la resolución, pero no formuló compromisos específicos.
Rusia	Hizo una declaración en que reafirmó su apoyo a la resolución, pero no formuló compromisos específicos.
Senegal	Hizo una declaración en que reafirmó su apoyo a la resolución, pero no formuló compromisos específicos.
Serbia	Hizo una declaración en que reafirmó su apoyo a la resolución, pero no formuló compromisos específicos.
Sri Lanka	Hizo una declaración en que reafirmó su apoyo a la resolución, pero no formuló compromisos específicos.
Sudáfrica	Hizo una declaración en que reafirmó su apoyo a la resolución, pero no formuló compromisos específicos.
Suecia	<p><i>Derechos y representación de la mujer:</i> se compromete a fortalecer los derechos humanos de la mujer, mejorar su acceso a los recursos y aumentar su representación, tanto en tiempos de guerra como de paz. Está estableciendo una red de mediadoras de paz.</p> <p><i>Plan de acción nacional:</i> revisó recientemente su plan de acción nacional y hará que la participación de las mujeres en la paz y la seguridad sea una de las principales prioridades, y procurará aumentar su apoyo a las organizaciones de mujeres. Suecia también prestará apoyo a las organizaciones que trabajan para involucrar a los hombres y los niños en el logro de la igualdad entre los géneros.</p>

Violencia sexual en los conflictos: como uno de los principales donantes a la Iniciativa de las Naciones Unidas contra la Violencia Sexual en los Conflictos, buscará nuevas formas de aumentar el apoyo a las víctimas y los supervivientes de la violencia sexual. Continuará cooperando con las partes interesadas pertinentes, como la Oficina del Fiscal de la Corte Penal Internacional, con el fin de crear capacidades nacionales más sólidas para investigar y enjuiciar los delitos sexuales y por motivos de género.

Fortalecimiento de la competencia de género: se compromete a apoyar los esfuerzos encaminados a fortalecer la competencia de género y la rendición de cuentas en los niveles estratégico, táctico y operacional, y seguirá ofreciendo capacitación previa al despliegue sobre la resolución 1325 (2000) y las cuestiones de género al personal de las misiones de mantenimiento de la paz, y adscribiendo asesores en cuestiones de género a las instituciones y misiones internacionales.

Compromisos financieros: se compromete a asignar el 1% de su ingreso nacional bruto a la cooperación para el desarrollo. La igualdad entre los géneros y los derechos y el empoderamiento de la mujer seguirán siendo importantes prioridades de su cooperación para el desarrollo y asistencia humanitaria. También mantiene su compromiso con una ONU-Mujeres fuerte y dotada de recursos suficientes.

Suiza

Participación: Suiza presta apoyo a las redes de mujeres en todos los niveles, en particular en los procesos de paz en Myanmar, el Oriente Medio y África del Norte, y continuará proporcionando ese apoyo.

Violencia sexual y por motivos de género: la lucha contra todas las formas de violencia sexual seguirá siendo una prioridad en los próximos años. Aumentará su compromiso mediante actividades humanitarias y de desarrollo y mediante la promoción de programas que fomenten la paz y afronten el pasado. Seguirá apoyando la capacidad de respuesta rápida de ONU-Mujeres en materia de justicia, que tiene su sede en Ginebra y cuya finalidad es permitir la investigación rápida y exhaustiva de las acusaciones de violencia sexual.

Mecanismos de derechos humanos: Suiza apoyará el fortalecimiento del papel de los mecanismos de derechos humanos, en particular los órganos creados en virtud de tratados, a fin de mejorar la rendición de cuentas en la aplicación de las obligaciones relativas a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

Lucha contra el extremismo violento: apoyará activamente el plan de acción de las Naciones Unidas para la prevención del extremismo violento, que se presentará a comienzos de 2016. Aportará 4 millones de dólares durante los próximos cuatro años para el Fondo Mundial de Compromiso y Resiliencia Comunitarios. El fortalecimiento de la función de la mujer será una de las principales cuestiones que deberá abordar el Fondo.

Compromisos financieros: en septiembre de 2015, el Gobierno de Suiza decidió prestar apoyo a ONU-Mujeres por un monto de unos 50 millones de dólares a lo largo de los próximos tres años. A pesar de las actuales restricciones presupuestarias, el Gobierno ha incrementado su contribución en un 25%, lo que pone de relieve la importancia que Suiza atribuye a esta cuestión.

<i>Estados Miembros</i>	<i>Compromisos</i>
Tailandia	<i>Plan de acción nacional:</i> los organismos gubernamentales han emprendido el riguroso proceso de elaboración de un plan de acción nacional sobre las mujeres y la paz y la seguridad. El proyecto de plan está actualmente sometido a un proceso de audiencia pública.
Trinidad y Tabago	Hizo una declaración en que reafirmó su apoyo a la resolución, pero no formuló compromisos específicos.
Túnez	Hizo una declaración en que reafirmó su apoyo a la resolución, pero no formuló compromisos específicos.
Turquía	Hizo una declaración en que reafirmó su apoyo a la resolución, pero no formuló compromisos específicos.
Ucrania	Hizo una declaración en que reafirmó su apoyo a la resolución, pero no formuló compromisos específicos.
Uruguay	<i>Aplicación:</i> seguirá contribuyendo a la aplicación de la agenda y redoblará sus esfuerzos. Mantendrá un porcentaje de despliegue de mujeres superior a la media en las misiones de mantenimiento de la paz. <i>Sector de la seguridad y explotación y abusos sexuales:</i> continuará impartiendo capacitación obligatoria anterior al despliegue de los efectivos que participarán en la prevención y respuesta a la violencia, la explotación y los abusos sexuales. Se compromete a aplicar rigurosamente la política de tolerancia cero en casos de conducta indebida, en particular en lo que respecta a los casos de explotación y abusos sexuales.
Venezuela (República Bolivariana de)	Hizo una declaración en que reafirmó su apoyo a la resolución, pero no formuló compromisos específicos.
Viet Nam	Hizo una declaración en que reafirmó su apoyo a la resolución, pero no formuló compromisos específicos.
<i>Estado observador</i>	
Santa Sede	Hizo una declaración en que reafirmó su apoyo a la resolución, pero no formuló compromisos específicos.
<i>Organizaciones regionales</i>	
Liga de los Estados Árabes	Hizo una declaración en que reafirmó su apoyo a la resolución, pero no formuló compromisos específicos.
Organización de los Estados Americanos	<i>Las mujeres y la paz y la seguridad:</i> se compromete a emprender esfuerzos de promoción para fomentar la pertinencia de la resolución 1325 (2000), junto a las demás resoluciones sobre las mujeres y la paz y la seguridad, en particular las que se refieren a la violencia sexual en situaciones de conflicto y crisis.
Organización del Tratado del Atlántico Norte	<i>Participación:</i> se compromete a dar a conocer a sus aliados y asociados las mejores prácticas y las experiencias más útiles sobre el aumento de la participación de las mujeres en los niveles de adopción de decisiones de sus propias estructuras; a acelerar el adelanto de la mujer en su propias

Estados Miembros

Compromisos

oficinas centrales mediante el establecimiento de una red profesional de mujeres y el programa de mentores; a alentar activamente a los aliados a que presenten candidatas para los puestos de adopción de decisiones de mayor nivel; y a reforzar la colaboración para el logro de la igualdad de género con otras organizaciones internacionales, incluidas las Naciones Unidas, la OSCE, la Unión Europea y la Unión Africana.

Compromisos financieros: se compromete a financiar investigaciones sobre cuestiones importantes relacionadas con el género con el objeto de identificar los factores impulsores de la radicalización y el extremismo violento; y a elaborar respuestas específicas y de base empírica, entre ellas el empoderamiento de las mujeres para proteger a las comunidades.

Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa

Hizo una declaración en que reafirmó su apoyo a la resolución, pero no formuló compromisos específicos.

Unión Africana

Creación de capacidad y representación: recientemente inició actividades de creación de capacidad para incrementar la representación mediante la capacitación de mujeres mediadoras, observadoras electorales y asesoras en cuestiones de género con el fin de que se desplieguen en procesos de mediación y de observación de elecciones.

Sociedad civil y organizaciones de mujeres: Mediante asociaciones con organizaciones de la sociedad civil y grupos de mujeres, tratará de aumentar la rendición de cuentas y se centrará en la agenda sobre las mujeres con el fin de conseguir la paz y la prosperidad de África, en particular a través de la Agenda 2063: el África que Queremos.

Unión Europea

Derechos humanos de la mujer y participación: seguirá garantizando la atribución de un papel central a la promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres y su participación como agentes positivos de cambio, paz y desarrollo.

Solución y prevención de conflictos: aumentará la eficacia de la solución de conflictos y la consolidación de la paz, al tiempo que protege a las mujeres en situaciones de conflicto y evita que se conviertan en víctimas o perpetradoras. Integrará plenamente la perspectiva de género en la consolidación de la paz, el análisis de conflictos y las actividades de solución de conflictos de la Unión Europea.

Participación de la mujer y sociedad civil: seguirá manteniendo un diálogo intenso y apoyando activamente todas las formas de cooperación con la sociedad civil sobre cuestiones relativas a la mujer en situaciones de conflicto y posteriores a los conflictos, y empoderando la participación y el liderazgo de las mujeres en iniciativas de consolidación de la paz.

Defensores de los derechos humanos de la mujer: prestará especial atención a la protección de los defensores de los derechos humanos de la mujer, especialmente en situaciones de conflicto.

Rendición de cuentas: se compromete a mejorar la forma en que mide el efecto de todas sus acciones a fin de perfeccionar su rendición de cuentas.

*Estados Miembros**Compromisos*

En ese contexto, actualizará los indicadores para adoptar un enfoque global en la aplicación de las resoluciones 1325 (2000) y 1820 (2008) a fin de medir más eficazmente los efectos de sus actividades.

Violencia sexual en situaciones de conflicto: seguirá apoyando la labor de la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos, Zainab Bangura, y todas las iniciativas encaminadas a adoptar un enfoque integrado para prevenir y castigar los actos de violencia sexual, así como para hacer justicia a sus víctimas y proporcionarles servicios y reparación. La Unión Europea se compromete a dar su pleno apoyo al Convenio de Estambul para combatir la violencia contra las mujeres, mediante la prevención, la protección y el enjuiciamiento.

Compromisos financieros: promete asumir compromisos financieros sustanciales, incorporar la perspectiva de género de forma integral e incluir acciones específicas en materia de género en todos los instrumentos financieros de la Unión Europea, y asignar más de 100 millones de euros en los próximos siete años para proyectos que promuevan la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.
